

Aclaración respecto a la detección de Amianto en vehículos de Renfe Viajeros

En las revisiones efectuadas, tanto en el TCR de Villaverde como en Valencia, al material de Renfe Viajeros de las series 442 y 470 respectivamente, se ha detectado y confirmado que estos vehículos tienen elementos con amianto, concretamente en los elementos "apaga chispas" de la primera serie (442) y en el cofre de resistencias de las (470), más específicamente en una tuerca en la parte superior de las propias resistencias.

Ante esta situación, la empresa está obligada a tomar unas disposiciones y acciones, para minimizar y eliminar los riesgos que la detección del amianto conlleva para los trabajadores.

Este tipo de información, mal gestionada, nos puede hacer llevar a conclusiones equivocadas y por ello queremos aclarar que se recoge en el Real Decreto 396/2006 del 31 de marzo de ese año donde se establecen todas las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición de amianto.

En su artículo 3 párrafo primero se explica el ámbito de aplicación, a todas aquellas operaciones y actividades en las que los trabajadores están expuestos o son susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o materiales que lo contengan, que es este caso.

Después de relacionar todas las actividades, se recoge en el párrafo 2. *"No obstante lo anterior, siempre que se trate de exposiciones esporádicas, caso del personal de conducción, de los trabajadores, o que la intensidad es baja... Algunos trabajos pueden estar exentos de lo regulado en los artículos 11,16,17 y 18. La exposición no debe sobrepasar valores limitados, y es verdad, que hay veces que hay que medir."*

Por todo ello, queremos explicar que la exposición del personal de conducción es mínima ó esporádica ya que no manipulamos el amianto directamente.

La Gerencia de Madrid, ha recomendado que en la serie 442 no se acceda a la cámara de alta, para no tener contacto con los apaga chispas y en la serie 470, no se accede al cofre de resistencias y, por lo tanto, no hay exposición ni manipulación directa, aunque también editarán alguna recomendación si procede.

Queremos transmitir total tranquilidad al respecto, y que la empresa en estas situaciones cumple estrictamente los protocolos establecidos en defensa de los trabajadores/as.

No dudéis en hacernos llegar cualquier inquietud en este sentido.